

**CONVOCATORIA:****FUNDACION LA CAIXA – PROYECTOS DE INVESTIGACION EN SALUD**

<b>Descripción:</b>	<p>La Fundación Bancaria "la Caixa" abre la segunda edición de la convocatoria para proyectos de <b>investigación en biomedicina y salud</b> cuyo objetivo es identificar e impulsar las iniciativas más prometedoras, de mayor excelencia científica y mayor valor potencial e impacto social, ya sea en investigación básica, clínica o traslacional. Los proyectos serán de tres años.</p> <p>Se priorizarán los proyectos en las siguientes áreas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Neurociencias</b></li><li>▪ <b>Oncología</b></li><li>▪ <b>Enfermedades cardiovasculares y metabólicas relacionadas</b></li><li>▪ <b>Enfermedades infecciosas</b></li><li>▪ <b>Tecnologías facilitadoras en las áreas temáticas anteriores</b></li></ul> <p><b>No son elegibles</b> los proyectos que desarrollen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estudios cuyos resultados estén sometidos a derechos, de cualquier naturaleza, por parte de una entidad con ánimo de lucro antes del cierre de las aplicaciones.</li><li>▪ Estudios que evalúen la eficacia o la seguridad de productos, terapias, dispositivos médicos o sistemas de diagnóstico de entidades con ánimo de lucro.</li></ul>
<b>Entidad Financiadora:</b>	Fundación La Caixa
<b>Solicitantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Podrán presentarse a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de instituciones de investigación sin ánimo de lucro localizadas en España o en Portugal. El investigador principal de la institución solicitante debe ser, además, el líder del proyecto, quien presenta la propuesta a la convocatoria y dirige la ejecución global del proyecto.</li></ul> <p><i>Los líder de proyectos (LP) ganadores de en la edición Health Research 2017 (HR17) no podrán presentarse como LP de nuevas propuestas en esta edición, ya que tienen la ayuda concedida todavía vigente.</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Las empresas sólo podrán recibir fondos del proyecto si están subcontratadas por una institución sin ánimo de lucro miembro del consorcio.</li><li>▪ Organizaciones colaboradoras (Cooperating Organizations). Adicionalmente, tanto los proyectos individuales como los consorcios de investigación podrán incluir también otras instituciones sin ánimo de lucro que no tengan como actividad principal la investigación (p. ej.: entidades de la sociedad civil, asociaciones de pacientes) y/o empresas establecidas.</li><li>▪ Las instituciones no localizadas en España o Portugal podrán recibir como máximo un 30% de la totalidad del presupuesto del proyecto.</li></ul>
<b>Requisitos del consorcio:</b>	<p>Pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <u>Individuales</u>: presentadas por una única institución de investigación (institución solicitante).</li><li>▪ En <u>consorcio de investigación</u>: presentadas como mínimo por dos instituciones de investigación y coordinadas por la institución solicitante. Debe haber un mínimo de 2 y un máximo de 5 instituciones de investigación (incluyendo la institución solicitante).</li></ul>
<b>Dotación Económica:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <u>Individuales</u>: máximo de 500.000€</li><li>▪ <u>Consorcio de investigación</u>: máximo de 1.000.000€</li></ul>
<b>Plazo de presentación solicitudes:</b>	15/01/2019
<b>Puedes consultar las bases de la convocatoria en:</b>	<a href="https://obrasociallacaixa.org/es/investigacion-y-becas/convocatorias-de-investigacion/convocatoria-de-investigacion-en-salud/descripcion-del-programa">https://obrasociallacaixa.org/es/investigacion-y-becas/convocatorias-de-investigacion/convocatoria-de-investigacion-en-salud/descripcion-del-programa</a>